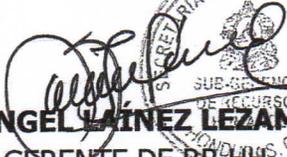


CIRCULAR

POR ESTE MEDIO SE LES SOLICITA A LOS BENEFICIARIOS DEL **BONO EDUCATIVO GESTIÓN 2018** (EMPLEADOS QUE PERCIBAN UN SALARIO MENSUAL HASTA 14,600.00) QUE REMITAN A MÁS TARDAR EL 11 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO LA PARTIDA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y LA CONSTANCIA DE MATRÍCULA SEGÚN CORRESPONDA AL NIVEL EDUCATIVO DE SU HIJO (KÍNDER, PRIMARIA Y SECUNDARIA).

NOTA: SI EL NIÑO ES EL MISMO QUE SE REGISTRO EN EL AÑO ANTERIOR, FAVOR ENVIAR ÚNICAMENTE LA CONSTANCIA DEL CENTRO EDUCATIVO.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 02 DE MAYO DE 2018



FLORANGEL LAINEZ LEZAMA
SUB-GERENTE DE RR.HH.

Keylin P. Navas Regs.

10:55 h. M. 02/05/2018
Florencia Norte, Edificio LESAGE, Tel. 504-2239-2330, Fax 504-22358922. www.sedena.gob.hn
Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras, Centro América.